GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, mayo de 2026

A quien interese,

SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo:

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, en el componente: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO" PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal.	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,00%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Revisó: KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario- Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Profesional de apoyo - Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Gmail

Secretaría Gobierno Departamental Arauca <gobierno@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana - Dpto Arauca <gobierno@arauca.gov.co> 26 de mayo de 2026 a las 15:43

Para: lramirezconsultores.sas@hotmail.com

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el componente: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen en el correo adjunto.

Agradecemos su atención y cooperación. atentamente...

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
gobierno@arauca.gov.co
607-8852909

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

2 adjuntos

SOLICITUD DE COTIZACION LRAMIREZ CONSULTORES.pdf
749K

FICHA TECNICA JUEGA POR LA PAZ.pdf
4607K

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Arauca, mayo de 2026

Señores
LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Nit: 900843788-7
Arauca - Arauca
Correo: lramirezconsultores.sas@hotmail.com

REF: Solicitud de cotización para el proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CONVIVIR PARA VIVIR MEJOR" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, en el componente: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO" PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal.	0,50%

Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	**5,00%**

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Revisó: KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario- Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Profesional de apoyo - Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Gobernación de Arauca
28/05/2026 9:38:28

IR CONSULTORES S.A.S	**LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S** 2026025001-1 **Nit. 900.843.788-7** **COTIZACIÓN** Origen: NIT 900843788-LRAMIREZ CONSULTORES SAS Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Al Contestar Cite el Número 2026025001-1	Código	FR-EXT-CE-01
		Versión	01 (07/07/2015)
		No LR-2025	

27 de mayo de 2026

DOCTOR:
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Referencia: Cotización – IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial saludo:

Nos permitimos presentar a su consideración la siguiente cotización para la implementación del componente descrito, con el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	21.962.500,00
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA ENTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	16.184.500,00
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO PARA LA INTEGRACIÓN" PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	Unidad	1	13.519.666,00

Cotización a todo costo, cualquier inquietud con gusto será atendida al correo electrónico: Lramirezconsultores.sas@hotmail.com

Sin otro particular,

Ligia Ramirez R.
LIGIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante legal

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:37:05
Recibo No. S000233989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhcmdYn5r5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Nit : 900843788-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27981
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : lrconsultores15@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175109925
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : lrconsultores15@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015, con el No. 6770 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LRAMIREZ CONSULTORES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2016, con el No. 7257 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO A LA SUMA DE 550 MILLONES DE PESO, EQUIVALENTE A 1100 ACCIONES POR VALOR NOMINAL DE 500.000

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025, con el No. 11600 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA No. 03 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025 DE REUNION UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO 04 REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 07 DE ABRIL DE 2025.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:La sociedad tendrá como objeto principal: Consultorías empresariales especializadas en todas las áreas humanas, técnicas, económicas, gerenciales, educativas, agropecuarias, de planeación e infraestructura. Interventorías a todo tipo de proyectos en todas las áreas. Incluye la parte técnica, legal, económica, contable y financiera. Asesoría financiera, contable, administrativa y gerencial en administración pública y privada. Suministros de papelería, muebles y enseres, equipos de oficina, computadores, impresoras, equipos de telecomunicaciones y útiles de aseo. Suministro de medicamentos, insumos médico-Quirúrgicos, equipos biomédicos, placas de rx, insumos de laboratorio clínico y odontología e insumos biológicos. Actividades de promoción y prevención en salud. Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel. Edición de libros, folletos, partiduras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales gravados. Otros trabajos de edición. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con las de impresión. Arte, diseño y composición. Foto mecánica y análoga. Encuadernación. Acabados o recubrimiento. Reproducción de materiales gravados. Reciclaje de desperdicios o de desechos metálicos. Reciclaje de desperdicios. Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, comercio al por mayor de papel pergamino. Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos. Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. Comercio al por mayor de otros productos de consumo n.C.P. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura.

Minería, construcción y la industria. Comercio al por mayor de equipos de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo n.C.P. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes alimentos (víveres en general, bebidas y tabaco). Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos de confitería en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sus sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para el hogar en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico n.C.P, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo n.C.P, en establecimientos especializados. Transporte urbano colectivo, regular de pasajeros, transporte intermunicipal, colectivo, regular de pasajeros. Transporte internacional colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Otros tipos de transporte no regular de pasajeros n.C.P. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera. Transporte internacional de carga por carretera. Alquiler de vehículo de carga con conductor, transporte por tuberías, consultores en equipos de informática. Consultores en programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con base de datos. Mantenimiento y reparación de maquinaria y

de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática., Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Investigación de mercados y realizaciones de encuestas de opinión pública. Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión. Ensayos y análisis técnicos. Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de sindicato. Actividades de radio y televisión. Actividades de agencia y noticias. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, con estas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.GERENCIA DE PROYECTOS. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE CREACION Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES. TALLERES DE HABILIDADES BLANDAS EN EMPRESAS. ENSEÑANZA NO FORMAL. FORMACION ARTISTICA, TEATRAL Y MUSICAL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONES NO CIENTIFICA. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA. SERVICIO DE AUDITORIA PARA ACREDITACION DE ESTANDARES DE CALIDAD Y CERTIFICACION ICONTEC. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SERVICIO DE MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL. TODO TIPO DE TRABAJOS DE EDICIÓN ENTRE ELLOS: SERVICIOS DE REPRODUCCION (IMPRESIÓN, GRABADO, FOTOCOPIADO, PUBLICACIÓN, EMPASTE DE LIBROS. SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIONES Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. CREACIÓN LITERARIA. CREACION MUSICAL. ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES Y ACTUACIONES EN VIVO. ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES. ALQUILER DE MENAJE PARA EVENTOS COMERCIALES Y CULTURALES. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, GESTIÓN DE EVENTOS.SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING. SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO. SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS CONTRA EL TABACO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ENFERMEDADES. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, TURISMO. PRESERVACIÓN O PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS. SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ATRACCIONES TURISTICAS, SHOW VIAJEROS, CINE, PARQUES DE DIVERSIONES, CARNAVALES Y FERIAS, CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE. PROYECCIÓN DE PELICULAS EN SITIOS NO CONVENCIONALES. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. FORMULACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL. SUMINISTRO Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PROMOCIÓN CULTURAL, INTELIGENCIA VIAL, SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, PREVENCION DEL CONSUMOS DE SPA, PROMOCIÓN

DE LECTURA, ENTRE OTROS. SERVICIO DE LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS DESDE EXPOSICIONES, FERIAS COMERCIALES HASTA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS AL AIRE LIBRE, ROADSHOWS, EVENTOS EMPRESARIALES, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS. SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CAFETERIA. SUMINISTRO DE ANIMALES DE GRANJA, PAJAROS Y AVES DE CORRAL, PECES. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS, COMIDA DE ANIMALES, PRODUCTOS DE TALABERTIA Y ARREO, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES. SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS. SUMINISTRO DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA. MOBILIARIO PARA RESTAURANTES, CAFETERIAS, BIBLIOTECAS. SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, PRODUCTOS DE PANADERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO. SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS. DECORACIONES Y SUMINISTROS DEL AULA. EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES, INSTRUMENTOS MUSICALES, PIEZAS Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE JUGUETES Y JUEGOS,SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL INCLUYE: EQUIPO DE CONTROL DE MASAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL, CONTROL DE TRÁFICO, SEGURIDAD DEL AGUA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN, EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICOS, EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO, PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE, PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL, PRENDAS DE DEPORTE, ROPA FOLCLORICA. SUMINISTRO DE JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE. SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL Y DE TOCADOR. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00

Valor Nominal Acciones $ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015 con el No. 6770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	LIGIA INES RAMIREZ RODRIGUEZ	C.C. No. 39.760.014

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	7257 del 04 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria	11600 del 07 de abril de 2025 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:37:06
Recibo No. S000233989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhcmdYn5r5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4610
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4390 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.316.940.683,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:37:06
Recibo No. S000233989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhcmdYn5r5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169271830

(415)7707212489984(8020) 000014116927183 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla
LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 12 A 81 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico lramirezconsultores.sas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 0 9 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 5 0 5 1 2	7 0 2 0	2 0 1 5 0 5 1 2	4 6 4 5	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 48 52 55

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ RODRIGUEZ LIGIA INES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-03-2025 03:58:06PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



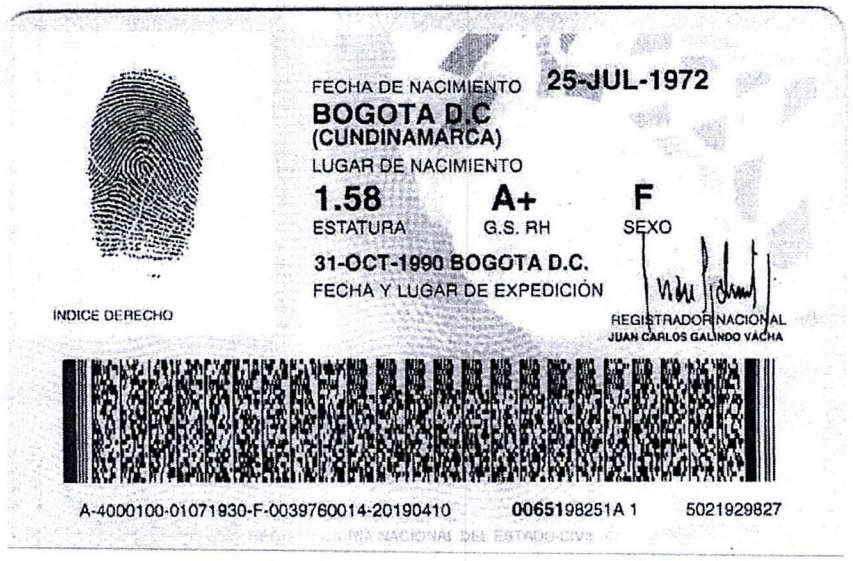
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 39.760.014
RAMIREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
LIGIA INES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

31-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000100-01071930-F-0039760014-20190410 0065198251A 1 5021929827

Gmail

Secretaría Gobierno Departamental Arauca <gobierno@arauca.gov.co>

Asunto: Solicitud de cotización para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana - Dpto Arauca <gobierno@arauca.gov.co> 26 de mayo de 2026 a las 15:52

Para: gustavosuarez1303@hotmail.com

Señor
GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Dirección: Cll 16 No. 22-48
Nit: 901261176-5
Arauca - Arauca
Correo: gustavosuarez1303@hotmail.com

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el componente: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen en el correo adjunto. agradecemos su atención y cooperación. atentamente...

Sin otro particular.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
gobierno@arauca.gov.co
607-8852909

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

2 adjuntos

FICHA TECNICA JUEGA POR LA PAZ.pdf
4607K

SOLICITUD DE COTIZACION LAMAR.pdf
758K

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, mayo de 2026

Señor
GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Dirección: Cll 16 No. 22-48
Nit: 901261176-5
Arauca - Arauca
Correo: gustavosuarez1303@hotmail.com

REF: Solicitud de cotización para el proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, en el componente: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO" PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal.	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	**5,00%**

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Revisó: KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario- Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Profesional de apoyo - Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Gobernación de Arauca
29/05/2026 11:07:23
2026025062-1

Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026025062-1

Arauca, 28 de mayo de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL
Ciudad

REF. Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago llegar a su despacho cotización de servicios solicitados ajustados a las especificaciones plasmadas en la solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.

En el siguiente cuadro describimos las actividades solicitadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	22.359.603,96
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA ENTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	16.477.131,94
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO PARA LA INTEGRACIÓN" PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	Unidad	1	13.764.115,08

La presente cotización es a todo costo.

Atentamente,

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
NIT: 901.261.176-5

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190898635

(415)7707212489984(8020) 000014119089863 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 22 48

42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 2 6 9 1 4 9	3 1 0 3 0 2 6 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 0 4	4 6 6 9	2 0 2 3 1 1 2 9	6 9 1 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 06:57:32PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 15:01:39
Recibo No. S000235340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmTKVVv1Ds

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138269149

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores yproveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación,

producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo licito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que

a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones. La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales

como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos

que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: O8413
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4690 C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $597.777.349,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 15:01:41
Recibo No. S000235340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmTKVVv1Ds

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



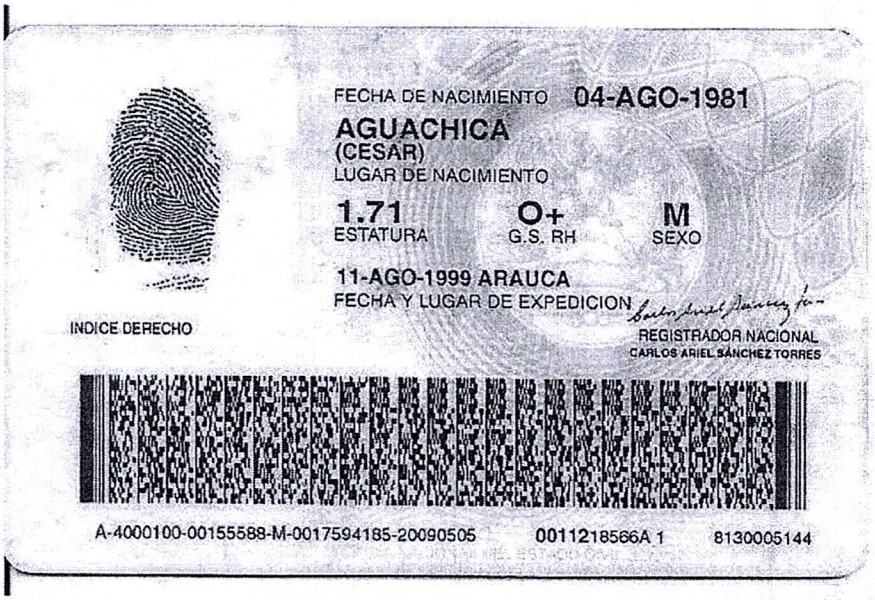
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.594.185

SUAREZ ACOSTA
APELLIDOS

GUSTAVO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505 0011218566A 1 8130005144

Gmail

Secretaría Gobierno Departamental Arauca <gobierno@arauca.gov.co>

Asunto: Solicitud de cotización para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana - Dpto Arauca <gobierno@arauca.gov.co> 26 de mayo de 2026 a las 15:47

Para: ivaneto_1@hotmail.com

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el componente: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen en el correo adjunto.

Agradecemos su atención y cooperación. atentamente...

Sin otro particular.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
gobierno@arauca.gov.co
607-8852909

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

2 adjuntos

FICHA TECNICA JUEGA POR LA PAZ.pdf
4607K

SOLICITUD DE COTIZACION IVAN JACOME.pdf
764K

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Arauca, mayo de 2026

Señor
IVAN ALBERTO JÁCOME MURILLO
NIT86072194-1
Dirección: CRA 27 # 23-24
Teléfono: 3156738193
Correo: ivaneto_1@hotmail.com

REF: Solicitud de cotización para el proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", en el componente: "**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, que cumplan con las especificaciones técnicas anexas, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO" PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal.	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	**5,00%**

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Revisó: KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario- Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Profesional de apoyo - Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Gobernación de Arauca
28/05/2026 9:35:33
2026025000-1

Arauca, mayo 28 de 2026

Origen: NIT 86072194-IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026025000-1

Señores:
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Gobernación de Arauca.
Ciudad

REF: SEGÚN SOLICITUD ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO PRESENTO COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JUEGA POR LA PAZ" EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVENA Y ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**			
1.1	JORNADAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA (FÚTBOL O MICROFÚTBOL)	Unidad	1	$ 22.160.162,50
1.2	JORNADAS COMUNITARIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RUMBATERAPIA PARA LA ENTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Unidad	1	$ 16.330.160,50
1.3	JORNADAS TRADICIONALES "RESCATANDO LO NUESTRO PARA LA INTEGRACIÓN" PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	Unidad	1	$ 13.641.342,99

La cotización está sujeta a cambios, sin otro particular,

Nombre — **IVAN ALBERTO JACOME MURILLO**
C. C. No. — 86`072.194 de V/cio - Meta
No. del NIT — 86072194-1
Dirección de correo — Carrera 27 No 23- 24
Dirección electrónica — ivaneto_1@hotmail.com
Teléfono — 8851535
Ciudad — Arauca - Arauca

IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
CC 86`072.194 de Villavicencio-Meta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981996629

(415)7707212489984(8020) 000001498199662 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 7 2 1 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 2 1 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACOME	MURILLO	IVAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 23 24 BRR CABAÑAS DEL RIO

42. Correo electrónico: ivaneto_1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 3 8 1 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 0 4 0 6 1 5	5 6 2 9	2 0 0 7 0 8 3 0	4 7 9 9	7 0 2 0	3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JACOME MURILLO IVAN ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 09:30:42AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

77

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 14:37:11
Recibo No. S000234054, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RXHWwyhw9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
Identificación : CC. - 86072194
Nit : 86072194-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 19350
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 27 NO. 23 24 COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : ivaneto_1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8851535
Teléfono comercial 2 : 3156738193
Teléfono comercial 3 : 3112440797

Dirección para notificación judicial : CRA 27 NO. 23 24 COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : ivaneto_1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: G4799 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $381.261.176,00
Activo no corriente: $41.031.312,00
Activo total: $422.292.488,00
Pasivo corriente: $10.207.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $10.207.000,00
Patrimonio neto: $412.085.488,00
Pasivo más patrimonio: $422.292.488,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $366.105.000,00
Otros ingresos: $11.475,00
Costo de ventas: $297.863.000,00
Gastos operacionales: $9.036.947,00
Otros gastos: $47.915.998,00
Gastos por impuestos: $814.294,00
Utilidad operacional: $68.242.000,00
Resultado del periodo: $11.300.530,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/04/2026 - 14:37:11
Recibo No. S000234054, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RXHWwyhw9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $366.105.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

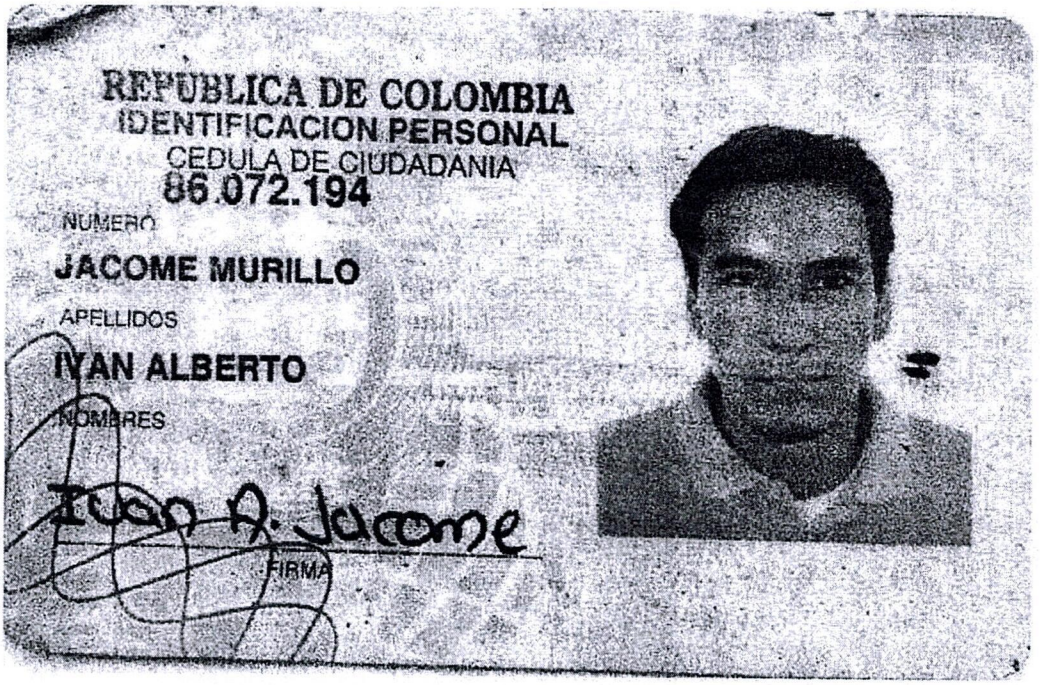
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

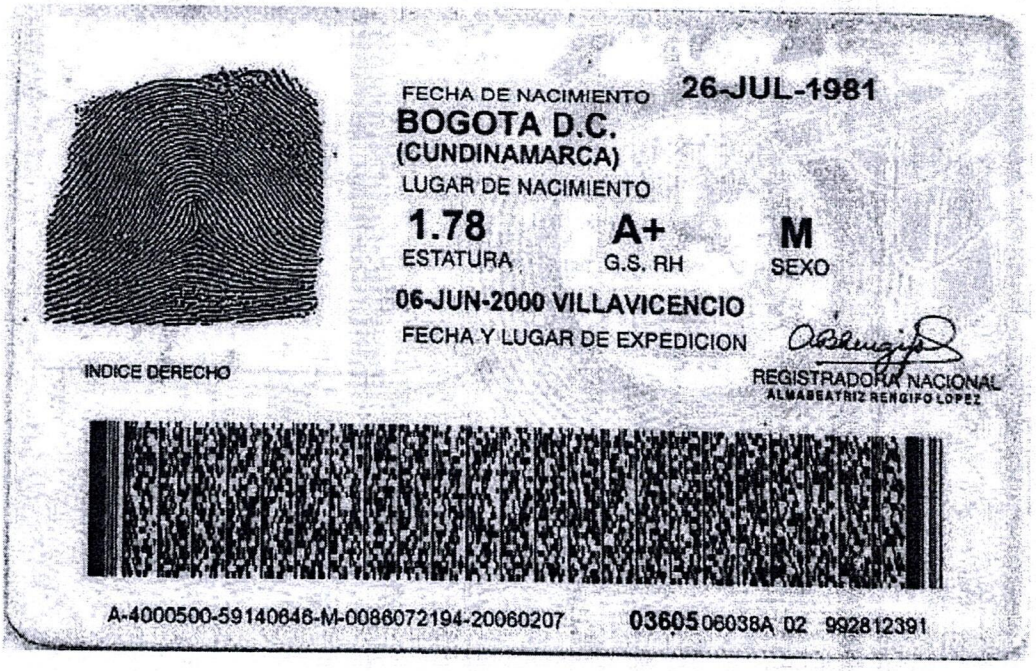
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.072.194
NUMERO
JACOME MURILLO
APELLIDOS
IVAN ALBERTO
NOMBRES
Ivan A. Jacome
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-JUN-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-4000500-59140646-M-0086072194-20060207 03605 06038A 02 992812391